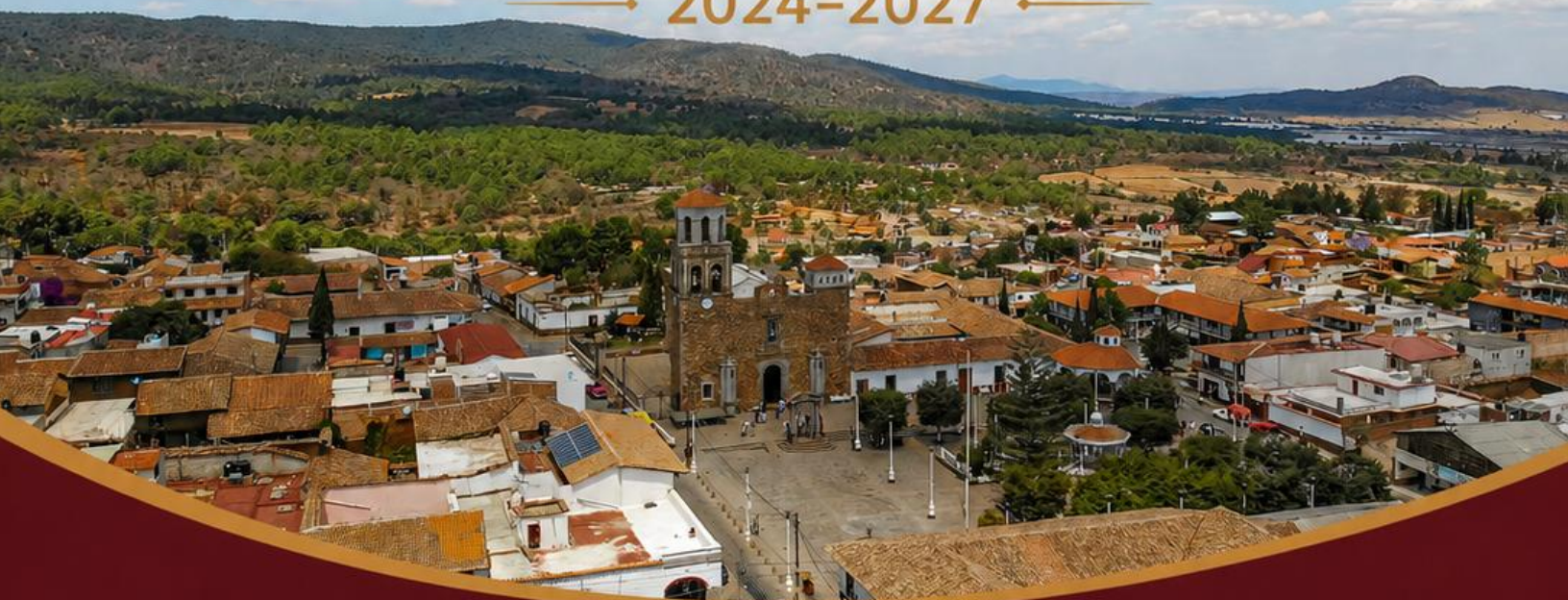




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO

— 2024-2027 —



GOBERNANZA
INCLUYENTE



DESARROLLO
SOSTENIBLE



PROGRESO
ECONÓMICO



BIENESTAR
PARA TODAS
Y TODOS



SEGURIDAD
Y CONFIANZA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Ing. Victor Vázquez Beas
Presidente Municipal

Regidores



Educación, turismo
y cultura

**C. Cleotilde
de la Cruz
Gutiérrez**



Protección
civil

**Lic. Norma
Azucena Pérez
Martínez**



Fomento
agropecuario

**C. Herminia
Solorzano
Ramos**



Ecología y
Medio Ambiente

**C. Juan
Manuel de Jesús
Mendoza**



Obras
públicas

**C. Juan de Dios
de la Cruz Daniel**



Nomen-
clatura

**Lic. Ma. Felicitas
Aguilar
Ibarra**



Estilo y
redacción

**Lic. Jesús
Severiano
Pérez Campos**



Tránsito y
vialidad

**Lic. Daniela
Duran
Dávila**



Calles y
calzadas

**C. J Félix
Gutiérrez
Meza**

Funcionariado del Gobierno Municipal **Administración 2024 – 2027**

C. María del Rosario Rivera Damián
Presidenta DIF Municipal

C. José Eduardo Martínez Bartolo
Síndico Municipal

C. José Alberto Aparicio Ramos
Secretario General y Oficial
Mayor

Lic. Josué Arturo Reynoso Nava
Encargado de Hacienda Municipal

LAO. José Miguel Rivera Espinoza
Contralor Municipal

Lic. Gisela Coral Zamora Cárdenas
Jueza Municipal

C. Claudia Ruelas Ramírez
Directora de Seguridad
Pública

Lic. Verónica Nava Baeza
Oficial de Registro Civil

Abogado Martín Daniel Bacilio
Director de Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial

Ing. Filiberto Martínez Díaz
Encargado de Cuenta Pública

Lic. Ilda Baeza Guadalupe
Directora de SIPINNA

C. Armando Visencio Rito
Director de Obra Pública

C. Flor Margarita de la Cruz Ramos
Directora de Ingresos

C. Juan Carlos Meza Benítez
Director de Alumbrado
Público

C. Juan Alberto Mungia Camberos
Director de Fomento Agropecuario

C. Juan Manuel Mares Martínez
Director de Egresos

Funcionariado del Gobierno Municipal Administración 2024 – 2027

C. Abel de la cruz Ramírez
Director de Deportes

C. Adriana Monroy Dávila
Encargada de áreas de Deportes

Lic. Marlen Ramírez Mares
Directora de Educación, Cultura y Turismo

C. Ecnó Santiago Torres Olmedo
Director de Catastro

MVZ. Gustavo Ortega Tejeda
Director del Rastro e Inspector de Ganadería

C. Fabiola Castro Escolástico
Titular de la Unidad de Transparencia

C. Emerio Mares Gutiérrez
Encargado de Reclutamiento

Lic. Francisco Javier Ramírez
Director de la COMUR

C. Martín Bautista Beas
Director de Ecología, Parques y Jardines

C. Rigoberto Contreras Benito
Director de Agua Potable

C. Analay Dayana Torres Ramírez
Directora del Instituto de la Mujer

Lic. Olga Noemi Cervacio Beas
Directora de servicios médicos y Protección
Civil

Lic. Ingrid Celene Cortés García
Directora DIF Municipal

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



“
*Servir a mi pueblo
es mi mayor
motivación.*
”

Soy Víctor Manuel Vázquez Beas, hijo mayor de Víctor Manuel Vázquez Dávila y la señora Edelmira Beas González, nací y crecí aquí, en Atemajac de Brizuela, formándome con los valores de honradez, trabajo y responsabilidad que aprendí desde niño. Desde muy joven tuve el deseo de superarme para poder servir mejor a mi gente, por lo que en el Municipio de Tlajomulco me gradué como Ingeniero en Mecatrónica por la Universidad Tecnológica de la zona metropolitana de Guadalajara, en el estado de Jalisco; más adelante continué mi preparación cursando la Maestría en Manufactura aditiva.

Durante doce años me dediqué a la docencia, una labor que sigo valorando profundamente. Trabajé como maestro en distintas instituciones educativas, como la Preparatoria de la Universidad de Guadalajara Regional de Zacoalco de Torres Módulo Atemajac de Brizuela; donde impartí diversas asignaturas siempre con el compromiso de formar a nuestras y nuestros jóvenes y aportar con calidad humana. El área educativa no solo me dio una profesión, me dio un propósito. Ser maestro despertó mi vocación de servicio, lo cual me encaminó al encargo que hoy en día represento.

Al asumir la presidencia municipal, mi principal propósito ha sido estar cerca de la gente, convencido de que un buen gobierno se construye escuchando y atendiendo a quienes represento, mi gestión se ha caracterizado por ser eficiente, coordinada y transparente, buscando siempre resultados reales. Mi compromiso es trabajar prioritariamente por quienes más lo necesitan y menos tienen, bajo el lema que me guía: **“Por el bien de todos, primero los pobres”**.

En este periodo, mis esfuerzos se centran en ejes claros: realizar una obra pública bien planeada y de calidad; mejorar todos los servicios esenciales que hacen la vida mejor para las familias; y seguir fortaleciendo la confianza, siemteniéndome siempre cerca de la comunidad. Continuaré trabajando con la misma convicción, dedicación y responsabilidad, porque servir a mi pueblo es mi mayor motivación.

Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas
Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco

Administración 2024-2027

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) de Atemajac de Brizuela, Jalisco, es el instrumento mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional establece los objetivos, estrategias, metas e indicadores que orientan la gestión pública durante la administración 2024–2027. Su elaboración responde al mandato de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que obliga a los municipios a contar con este instrumento como base de su actuación institucional. Una vez aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y publicado, sus disposiciones son de observancia obligatoria para todas las dependencias municipales.

El presente resumen ejecutivo sintetiza el contenido del documento integral del PMDG con fines de publicación oficial. Prioriza el apartado estratégico y sus indicadores, el diagnóstico municipal y el marco legal, e incorpora la introducción, los valores institucionales y la alineación estratégica. Las cifras, fuentes detalladas, gráficas, árboles de problemas y matrices completas se encuentran en el documento integral del Plan y en sus anexos técnicos.

El Plan se sustenta en un proceso de planeación participativa que reconoce en la voz de las comunidades un insumo sustantivo del diagnóstico y de la definición de prioridades. Los objetivos, estrategias y proyectos que se presentan constituyen compromisos de gestión para el trienio 2024–2027; las acciones se plantean en clave prospectiva, orientadas a resultados verificables durante el periodo de la administración

Principios y valores rectores de la administración

La administración municipal 2024-2027 orienta su gestión bajo los siguientes principios institucionales:



Marco Legal



Marco Legal

La elaboración, aprobación y aplicación del PMDG se sustenta en un conjunto de disposiciones jurídicas que, en orden jerárquico, establecen las obligaciones, facultades y responsabilidades del municipio en materia de planeación del desarrollo.

Pirámide normativa aplicable

Nivel	Ordenamiento	Relevancia para el PMDG
Constitucional federal	CPEUM, arts. 26, 115 y 134	Sistema de Planeación Democrática; el municipio como base de la organización política con facultades propias; administración de recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
Constitucional estatal	Constitución de Jalisco, arts. 15, 77, 80 (fr. VII) y 85	Faculta a los ayuntamientos para organizar y conducir la planeación del desarrollo municipal y establecer los medios de consulta ciudadana.
Planeación	Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios	Define el PMDG, su contenido mínimo, la formulación participativa vía COPPLADEMUN, los plazos de aprobación y las etapas de seguimiento y actualización.
Gobierno	Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco	Obliga a publicar el PMDG en la Gaceta Municipal o el Periódico Oficial; la publicación da plena vigencia jurídica y lo hace exigible.
Participación	Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza de Jalisco	Regula la instalación de comités, las consultas territoriales y la incorporación de las propuestas ciudadanas.
Financiera	Ley de Disciplina Financiera y Ley General de Contabilidad Gubernamental	Sustentan la congruencia entre los objetivos del PMDG y la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, así como el uso de la Metodología de Marco Lógico.

Nivel	Ordenamiento	Relevancia para el PMDG
Técnico-metodológico	Guía Metodológica SEPPLAC para la integración de los PMDG (enero 2025)	Establece la estructura, los lineamientos y los formatos técnicos del documento.

El municipio en el sistema de planeación coordinado

El PMDG forma parte de un sistema de planeación que articula los tres órdenes de gobierno. Los recursos federales y estatales que recibe el municipio: participaciones, aportaciones y fondos concursables; deben orientarse hacia los objetivos definidos en el Plan. En este marco, el instrumento se vincula y armoniza con los siguientes instrumentos de mayor jerarquía:

Instrumento	Vigencia	Relación con el PMDG
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	2025–2030	Marco de referencia nacional; los ejes del PMDG se vinculan con sus objetivos de bienestar, desarrollo y gobernanza.
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco (PEDG)	2024–2030	Instrumento estratégico estatal de referencia y armonización; el Plan debe alinearse con sus ejes y objetivos.
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	2015–2030	Marco internacional que orienta la acción pública hacia la igualdad, la sostenibilidad, la prosperidad compartida y la garantía de derechos.

Legitimación participativa

La formulación del Plan incorporó un proceso de consulta ciudadana territorial desarrollado del **21 de octubre al 11 de noviembre de 2024**, con **11 sesiones de consulta barrial** en la cabecera municipal, la participación de **292 ciudadanas y ciudadanos y la conformación de 11 Comités de Participación Ciudadana** con representantes electos y electas democráticamente. Las problemáticas identificadas se sistematizaron conforme a los cuatro ejes del Plan y se integraron como evidencia cualitativa del diagnóstico. El proceso forma parte del expediente requerido para la validación del COPPLADEMUN y para la acreditación del cumplimiento normativo ante la ASEJ.

Alineación Estratégica



Alineación estratégica

La siguiente tabla hace explícita la relación entre los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Atemajac de Brizuela y los instrumentos de planeación de mayor jerarquía: el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2024-2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este alineamiento responde al requisito de alineación establecido en la Guía Metodológica para la integración de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, enero de 2025.

Objetivo municipal	Eje PEDG 2024-2030	Eje / Objetivo PND 2025-2030	ODS Agenda 2030	
Eje 1 Atemajac con bienestar inclusivo				
Objetivo 1.1 Reducir rezago educativo	Jalisco Incluyente	Eje 2 — Desarrollo con bienestar. Objetivo 2.1	ODS 4 Educación de calidad. Metas 4.1, 4.6	
Objetivo 1.2 Mejorar acceso a salud	Jalisco Incluyente	Eje 2 — Desarrollo con bienestar. Objetivo 2.7	ODS 3 Salud y bienestar. Meta 3.8	
Objetivo 1.3 Reducir carencia alimentaria	Jalisco Incluyente	Eje 2 — Desarrollo con bienestar. Objetivo 2.3	ODS 2 Hambre cero / ODS 1 Fin de la pobreza	
Objetivo 1.4 Fortalecer atención a mujeres	Jalisco Incluyente	Eje T1 Igualdad de género	ODS 5 Igualdad de género / ODS 16 Instituciones sólidas	 
Objetivo 1.5 Educación, cultura y acceso rural	Jalisco Incluyente	Eje 2 — Desarrollo con bienestar. Objetivo 2.1	ODS 4 Educación / ODS 11 Ciudades sostenibles	
Objetivo 1.6. Fomento a la práctica del deporte	Jalisco Incluyente	Eje 2 — Desarrollo con bienestar. Objetivo 2.1	ODS 3 Salud y Bienestar Meta 3.5	

Eje 2 Atemajac con desarrollo económico y empleo				
Objetivo 2.1 Fortalecer actividad agropecuaria	Jalisco Próspero	Eje 3 — Economía moral. Objetivo 3.5 y 3.6	ODS 2 Hambre cero / ODS 13 Acción climática	 
Objetivo 2.2 Reactivar sector forestal-maderero	Jalisco Próspero	Eje 3 — Economía moral. Objetivo 3.5	ODS 8 Trabajo decente / ODS 15 Ecosistemas	 
Objetivo 2.3 Impulso al turismo	Jalisco Próspero	Eje 3 — Economía moral. Objetivo 3.5	ODS 8 Trabajo decente / ODS 11 Ciudades sostenibles	 
Objetivo 2.4 Promover formalización económica	Jalisco Próspero	Eje 3 — Economía moral. Objetivo 3.6	ODS 8 Trabajo decente. Meta 8.3	
Eje 3 Atemajac sostenible y con servicios públicos eficientes				
Objetivo 3.1 Mejorar agua y saneamiento	Jalisco Sustentable / Incluyente	Eje 4 — Desarrollo sustentable. Objetivo 4.2	ODS 6 Agua limpia. Metas 6.1, 6.3	
Objetivo 3.2 Mejorar conectividad vial	Jalisco Sustentable / Incluyente	Eje 4 — Desarrollo sustentable. Objetivo 4.5	ODS 9 Infraestructura / ODS 11 Ciudades	 
Objetivo 3.3 Fortalecer gestión ambiental	Jalisco Sustentable	Eje 4 — Desarrollo sustentable. Objetivo 4.2 y 4.5	ODS 15 Ecosistemas / ODS 13 Acción climática	 
Objetivo 3.4 Infraestructura social y equipamiento	Jalisco Sustentable / Incluyente	Eje 4 — Desarrollo sustentable. Objetivo 4.5	ODS 11 Ciudades / ODS 4 Educación	 

Eje 4 Atemajac seguro, en paz y con gobernanza transparente				
Objetivo 4.1 Mantener seguridad pública	Jalisco Seguro	Eje 1 — Gobernanza con justicia. Objetivo 1.1	ODS 16 Paz y justicia. Metas 16.1, 16.3	
Objetivo 4.2 Fortalecer capacidad institucional	Jalisco con Buen Gobierno	Eje 1 — Gobernanza. Objetivo 1.1	ODS 16 Paz y justicia. Metas 16.6, 16.7	
Objetivo 4.3 Fortalecer finanzas municipales	Jalisco con Buen Gobierno	Eje 1 — Gobernanza. Objetivo 1.1	ODS 17 Alianzas. Meta 17.1	
Objetivo 4.4 Robustecer el ordenamiento territorial	Jalisco Sustentable / Buen Gobierno	Eje 4 — Desarrollo sustentable. Objetivo 4.5	ODS 11 Ciudades / ODS 15 Ecosistemas	 
Objetivo 4.5. Protección civil para la mitigación de riesgos	Jalisco Sustentable / Buen Gobierno	Eje 4 — Desarrollo sustentable. Objetivo 4.5	ODS 11 Ciudades sustentables Meta 11.5	
Eje transversal — Atemajac con igualdad de género y atención a grupos prioritarios				
Eje transversal. Igualdad de género	Transversal PEDG	Eje T1 Igualdad de género / Eje T3 Derechos	ODS 5 Igualdad de género / ODS 10 Reducción de desigualdades	 

Diagnóstico Participativo



Diagnóstico municipal

El diagnóstico se elaboró mediante la triangulación de fuentes estadísticas oficiales (IIEG, CONEVAL, INEGI, CONAPO, SIAP, SESNSP, CONAGUA e IMSS), el levantamiento de información sectorial con las áreas municipales y el proceso participativo ciudadano. El análisis privilegia el enfoque territorial, identificando brechas entre la cabecera y las localidades rurales, y la perspectiva de género e interseccionalidad como criterios transversales.

Identidad territorial y medio físico

Atemajac de Brizuela es un municipio de montaña de la región Lagunas, con una extensión de 338.6 km² organizada en 21 localidades. La cabecera concentra el 82.9% de la población; le siguen Lagunillas (4.3%), Tierra Blanca (2.8%), Yolosta (2.4%) y Las Varillas (1.9%). La topografía es predominantemente montañosa (44.2% de sierra y 34.5% de lomerío) y el uso de suelo dominante es el forestal, con el 68.8% del territorio cubierto por bosque; la superficie agrícola representa el 17.7% (INEGI; IIEG 2025).

El agua es el recurso más crítico. El municipio registra un 0.00% de aguas residuales tratadas frente a un promedio estatal del 70.36% (uno de los rezagos ambientales más severos de la región) y depende de la extracción de agua subterránea, con 3,054 tomas registradas en el padrón municipal. La situación se agrava por la sequía: el 88.9% de la superficie agrícola presentó alguna categoría de sequía en 2024 (sequía excepcional predominante). Se registran además procesos de erosión de 25 a 100 t/ha al año. La temperatura media anual es de 16.8 °C. En 2025 el municipio fue incorporado al Paisaje Biocultural Sierra Volcánica de Jalisco (SGIA Jalisco 2024; Monitor de Sequía CONAGUA 2024; SEMADET 2025).

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Atemajac.



Fuente: INEGI, 2020.

Población y condiciones socioeconómicas

El Censo 2020 registró 7,758 habitantes (50.4% mujeres, 49.6% hombres); la proyección de CONAPO para 2025 estima 9,057 habitantes, con un crecimiento del 15.5% entre 2015 y 2020, superior al promedio estatal. La estructura de edad es predominantemente joven: los grupos de 0 a 14 años concentran el 32.6% de la población. En 2020, 1,944 personas (25.70%) se autoadscribieron como indígenas y el municipio registró población afrodescendiente y personas con discapacidad entre sus grupos de atención prioritaria (INEGI 2020; CONAPO 2025).

El perfil de pobreza revela una contradicción relevante: pese a un grado bajo de marginación, el municipio ocupa el segundo lugar estatal en incidencia de pobreza multidimensional, con el 73.2% de su población en pobreza (54.3% moderada y 18.9% extrema) —la más alta de la región Lagunas—. El 88.7% de la población carece de acceso a la seguridad social, el 40.9% no tiene acceso a servicios de salud y el 30.8% presenta rezago educativo. Las brechas intramunicipales son pronunciadas: el analfabetismo alcanza el 23.8% en Tierra Blanca frente al 5.9% de la cabecera (CONEVAL 2025–2026; IIEG 2025).

La estructura por edad muestra una población predominantemente joven. Los grupos de 0 a 4, 5 a 9 y 10 a 14 años concentran el 32.6 por ciento de la población total, con 816, 860 y 853 habitantes respectivamente. Esta pirámide joven tiene dos implicaciones directas para la gestión municipal: por un lado, representa una oportunidad demográfica si se invierte oportunamente en educación y capacitación; por otro, exige servicios de salud materno-infantil, espacios educativos suficientes y condiciones de desarrollo para la infancia y la adolescencia. La población de 65 años y más, aunque minoritaria, requiere atención diferenciada en materia de salud y asistencia social¹.

Dimensión social

El rezago educativo afecta al 30.8% de la población (2,403 personas) y la tasa de analfabetismo municipal (7.6%) duplica el promedio estatal; la ausencia de oferta de educación media superior obliga al desplazamiento a municipios vecinos e incide en la deserción. El acceso a servicios de salud se deterioró entre 2015 y 2020 (de 7.9% a 40.9% de población sin acceso). En vivienda, la carencia por servicios básicos se redujo del 18.0% al 8.3%, aunque persisten disparidades territoriales; el rezago habitacional representa el 50.75% de las viviendas, el segundo más alto de la región. El 25.0% de la población presenta carencia alimentaria, atendida mediante los programas del DIF municipal (CONEVAL 2025; IIEG 2025; Plan Regional Lagunas 2024–2030)

La dimensión social del municipio revela un patrón común en municipios rurales de montaña: mejoras graduales en infraestructura básica de vivienda que conviven con carencias estructurales profundas en educación, salud y seguridad social que el mercado y la provisión pública local no han logrado revertir. La reducción de estas carencias requiere una estrategia

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda, 2020; Secretaría de Economía, DataMéxico, 2024.

que combine la gestión de programas federales y estatales existentes con acciones municipales focalizadas en las localidades con mayor rezago, bajo un enfoque que reconozca las diferencias territoriales dentro del propio municipio.

Indicadores sociales



Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno de México. Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social, 2025.

Dimensión económica

La economía descansa en las actividades agropecuarias, complementadas por comercio, servicios y un turismo emergente. El municipio registra 474 unidades económicas, de las cuales el 92.6% opera con cinco personas o menos. El valor agregado censal bruto creció 85.15% entre 2018 y 2023 (de 59.12 a 109.47 millones de pesos); destacan el crecimiento del 760% en servicios de alojamiento temporal y la contracción del 42.95% de la industria de la madera. El empleo formal es reducido: 554 trabajadores asegurados en el IMSS (junio 2025), concentrados casi en su totalidad en el sector agrícola, y el 73.4% de la población ocupada percibe hasta dos salarios mínimos. La producción agrícola alcanzó 259.6 millones de pesos en el ciclo 2024 (IIEG 2025; IMSS 2025; SIAP 2024).

Gobierno y seguridad

El Ayuntamiento cuenta con 42 reglamentos, de los cuales 28 permanecen pendientes de actualización lo que representa un área de vulnerabilidad jurídica. La estructura de ingresos muestra dependencia elevada de transferencias federales; para 2025 el FAISMUN asciende a 9.41 millones de pesos. En materia de seguridad, el municipio presenta niveles bajos de

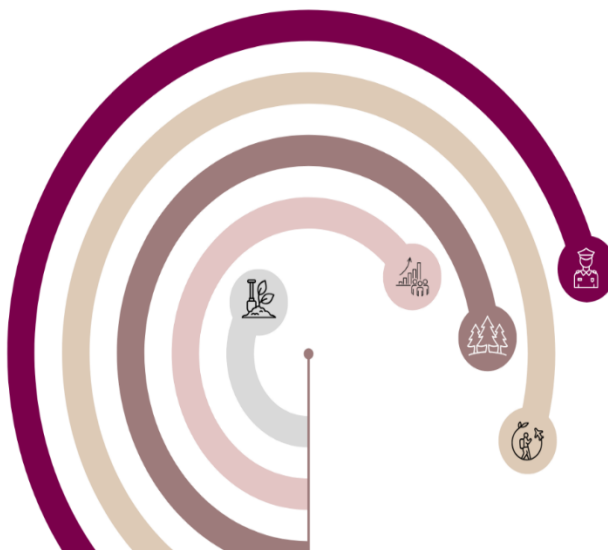
incidencia delictiva (23 carpetas de investigación entre junio 2024 y mayo 2025), la segunda tasa más baja de delitos del fuero común de la región (294.48 por cada 100 mil habitantes) y cero víctimas de homicidio doloso en 2024; destaca con 2,937 personas capacitadas en protección civil, el mayor número de la región (Secretaría General 2025; Contraloría 2025; SESNSP 2024–2025).

Problemáticas y potencialidades del municipio

El diagnóstico identifica seis problemáticas estructurales: la pobreza multidimensional y las carencias sociales acumuladas; la gestión del agua y el saneamiento (escasez por sequía y 0.00% de aguas tratadas); el rezago educativo y la deserción escolar; la desigualdad territorial intramunicipal; la informalidad económica y la vulnerabilidad del empleo; y las limitaciones de capacidad institucional y financiera. Frente a ellas, el municipio cuenta con potencialidades claras: un entorno de seguridad favorable, una vocación turística emergente, un capital forestal y ambiental relevante, un crecimiento demográfico joven y una producción agropecuaria en expansión. El apartado estratégico responde a este balance.

Potencialidades

- 1 Seguridad pública favorable**
Segunda tasa más baja de delitos del fuero común
- 2 Vocación turística**
760 por ciento de valor agregado de los servicios de alojamiento entre 2018 y 2023
- 3 Capital forestal y ambiental**
68.8 por ciento del territorio cubierto por bosque
- 4 Crecimiento demográfico joven**
Tasa de crecimiento poblacional del 15.5 por ciento entre 2015 y 2020 con una estructura de edad joven
- 5 Producción agropecuaria**
El valor de la producción agrícola creció a 259.6 millones en 2025



Planeación Estratégica



Apartado estratégico

El apartado estratégico es el núcleo del Plan. Define, para el periodo 2024–2027, los objetivos que perseguirá el H. Ayuntamiento, así como las estrategias, líneas de acción e indicadores que orientarán y permitirán verificar el avance de la gestión. Cada eje se presenta de forma integrada: objetivos, estrategias, indicadores con metas y fuentes de verificación, y perspectiva de género; y se vincula con el PEDG 2024–2030, el PND 2025–2030 y la Agenda 2030. Las metas corresponden al periodo completo de la administración y constituyen los compromisos de gestión del trienio; las matrices de indicadores para resultados (MIR) completas, con líneas base y niveles FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE y ACTIVIDAD, se integran en el documento íntegro del Plan.

Visión y misión de gobierno



MISIÓN

El H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela conduce la gestión pública con **cercanía ciudadana, legalidad y eficiencia**, orientando los recursos públicos hacia la **reducción de las carencias sociales** más urgentes, el fortalecimiento de la infraestructura básica en todas las localidades del municipio y el desarrollo de las capacidades productivas de su población. La administración actúa con **transparencia, rinde cuentas** de manera verificable y orienta las decisiones de gobierno a las necesidades identificadas con la **participación de la ciudadanía**.



VISIÓN

Al cierre de la administración 2024-2027, Atemajac de Brizuela es un municipio **con instituciones más sólidas y transparentes, servicios públicos accesibles** para todas sus localidades, una base productiva agropecuaria y turística fortalecida, y una **ciudadanía que participa activamente** en las decisiones de gobierno. Es un **municipio que crece** sin perder su identidad, su entorno natural y su arraigo comunitario.

Ejes estratégicos municipales

El Plan se organiza en cuatro ejes temáticos y un eje transversal, definidos a partir de las problemáticas y potencialidades del diagnóstico:



Atemajac con bienestar inclusivo. Acceso universal a servicios sociales, educación, salud y protección social, con énfasis en población vulnerable.

Atemajac con desarrollo económico y empleo. Fortalecimiento del campo, consolidación del turismo y formalización de la actividad económica.

Atemajac sostenible y con servicios públicos eficientes. Gestión de agua, residuos e infraestructura básica, y protección del entorno natural.

Atemajac seguro y con gobernanza transparente. Seguridad pública, capacidad institucional, finanzas propias, ordenamiento territorial y protección civil.

Eje transversal — Atemajac con igualdad de género y atención a grupos prioritarios. Perspectiva de género y atención diferenciada en todas las acciones del Plan.

Eje 1

Atemajac con bienestar inclusivo



Eje 1 — Atemajac con bienestar inclusivo

Alineación PEDG: Jalisco Incluyente | ODS prioritarios: 2, 3, 4, 5, 10, 16

El Eje 1 concentra la acción municipal en las carencias sociales estructurales que condicionan el bienestar de la población. Siendo el municipio con mayor incidencia de pobreza de la región Lagunas (73.20%), la respuesta institucional articula la oferta del Ayuntamiento con los programas federales y estatales, con focalización explícita en las localidades rurales con mayor rezago.

Objetivo 1.1. Reducir el rezago educativo, con atención prioritaria a las localidades rurales con mayor analfabetismo y deserción.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Coordinar con el INEA y la SEJ programas de alfabetización y certificación básica en las localidades con mayor rezago (Tierra Blanca, Las Varillas, Lagunillas).
2. Gestionar transporte escolar subsidiado y vales de combustible para estudiantes rurales de media superior; operar transporte universitario a Cd. Guzmán y Guadalajara.
3. Fortalecer la infraestructura educativa con recursos del FAIS y operar el Programa Listo Jalisco.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Estudiantes de localidades rurales con apoyo de transporte o vales	≥ 54 beneficiarios/año	Anual	Dir. de Educación, Cultura y Turismo
Escuelas apoyadas con mantenimiento o mejora de infraestructura	≥ 8 escuelas/año	Anual	Dir. de Educación, Cultura y Turismo
Estudiantes beneficiados con Listo Jalisco	≥ 1,402 beneficiarios/ciclo	Anual	Instituto Municipal de la Mujer / SEJ

Alineación ODS: ODS 4 (metas 4.1, 4.6). Financiamiento probable: FAIS + SEJ + recursos propios + Listo Jalisco.

Objetivo 1.2. Mejorar el acceso de la población a servicios de salud, con énfasis en grupos vulnerables.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Fortalecer la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y ampliar su cobertura a localidades mediante jornadas periódicas.
2. Coordinar con IMSS Bienestar y la Secretaría de Salud Jalisco la afiliación y atención; articular el DIF con programas federales y estatales.

3. Operar brigadas de salud itinerantes y campañas de prevención de cáncer de mama y cervicouterino y de salud menstrual.

Indicadores y metas del trienio

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Pacientes activos en UBR	≥ 38 pacientes/mes	Mensual	DIF Municipal
Atenciones psicológicas	≥ 480 atenciones/año	Anual	DIF Municipal
Localidades con visita mensual del DIF	100% (7 de 7)	Mensual	DIF Municipal
Brigadas de salud en comunidades rurales	≥ 12 brigadas/año en 9 comunidades	Anual	Servicios médicos municipales
Campañas de prevención (cáncer y salud menstrual)	≥ 6 campañas/año	Anual	Servicios médicos municipales

Alineación ODS: ODS 3 (meta 3.8), ODS 10. Financiamiento probable: DIF / Secretaría de Salud Jalisco.

Objetivo 1.3. Reducir la carencia alimentaria en población en pobreza, con prioridad en adultos mayores, infancia y pobreza extrema.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Operar los programas alimentarios del DIF (PAE/desayunos escolares, Mil Días de Vida, PASIV) con priorización territorial.
2. Gestionar recursos federales y estatales para comedores comunitarios y desayunos escolares.
3. Gestionar el Proyecto PILARES para un centro de análisis de diabetes e hipertensión.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Cobertura del PAE en la matrícula de educación básica	≥ 50% de la matrícula/año	Anual	DIF Municipal/SEJ
Raciones del comedor asistencial	≥ 2,600 personas/mes	Mensual	DIF Municipal
Despensas distribuidas por programas alimentarios	≥ 12,000 despensas/año	Anual	DIF Municipal

Alineación ODS: ODS 2 (meta 2.1), ODS 1 (meta 1.3). Financiamiento probable: DIF federal (PASIV, Mil Días de Vida) + recursos municipales.

Objetivo 1.4. Fortalecer la atención institucional a las mujeres, promover la igualdad de género y ampliar el acceso a programas sociales.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Atender a mujeres en materia de violencia y empoderamiento económico, personal y político; fortalecer el protocolo de atención (Jueza Municipal, Síndico, Seguridad Pública y Estrategia ALE).
2. Desarrollar talleres de habilidades económicas (SISEMH) y de prevención de violencia; distribuir cartillas de derechos.
3. Gestionar ante SEIGUALDAD el Programa Municipal de Igualdad Sustantiva (PIMSH).

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Mujeres atendidas por el Instituto de las Mujeres	≥ 1,200 mujeres/año	Anual	Instituto Municipal de la Mujer
Casos de violencia de género atendidos	100% de los casos que se presenten	Mensual	Instituto / Seguridad Pública / DIF
Mujeres en talleres de habilidades económicas (SISEMH)	≥ 90 beneficiarias/año	Anual	Instituto Municipal de la Mujer
Cartillas de derechos de las mujeres distribuidas	≥ 3,000 cartillas/año	Anual	Instituto Municipal de la Mujer

Alineación ODS: ODS 5, ODS 10, ODS 16. Financiamiento probable: SISEMH / SEIGUALDAD + operación municipal.

Objetivo 1.5. Fortalecer el acceso de los jóvenes rurales a la educación media superior y ampliar la oferta cultural.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Apoyar la movilidad educativa de jóvenes rurales y operar la Casa de Cultura con extensión a localidades.
2. Operar el Comité Municipal del SIPINNA (sesiones trimestrales) e implementar el PROMUPINNA.
3. Desarrollar talleres de prevención (abuso, violencia, emociones, crianza positiva).

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Talleres culturales en la Casa de Cultura	≥ 20 talleres/año	Anual	Dir. de Educación, Cultura y Turismo
Localidades con actividad cultural	100% de localidades/año	Anual	Dir. de Educación, Cultura y Turismo

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Sesiones del Comité SIPINNA	4 sesiones/año	Trimestral	SIPINNA
NNA beneficiados con talleres de prevención	≥ 250 NNA/año	Anual	SIPINNA

Alineación ODS: ODS 4, ODS 11, ODS 16. Financiamiento probable: recursos propios + gestiones con SEJ.

Objetivo 1.6. Fomentar la práctica del deporte y la actividad física, con énfasis en niñas, niños, jóvenes y mujeres.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Organizar ligas, academias y torneos con categorías incluyentes (infantil, femenil y varonil).
2. Participar en circuitos deportivos estatales (Copa Jalisco) y gestionar visorías con clubes profesionales.
3. Rehabilitar y mantener los espacios deportivos en cabecera y localidades.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Personas participantes en actividades deportivas municipales	≥ 800 personas/año	Anual	Dir. de Deportes
Equipos inscritos en ligas municipales activas	≥ 8 equipos/año	Anual	Dir. de Deportes
Espacios deportivos con mantenimiento documentado	≥ 3 espacios/año	Anual	Dir. de Deportes / Obras Públicas

Alineación ODS: ODS 3 (meta 3.4). Financiamiento probable: recursos propios + gestión INDEPORTE Jalisco.

Eje 1 — Perspectiva de género e inclusión

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Programas del Eje 1 con padrón desagregado por sexo	100% de los programas al cierre	Anual	Direcciones responsables del Eje 1
Jefas de hogar beneficiarias de programas alimentarios	≥ 23% del PAE y comedor	Anual	DIF Municipal
Talleres de prevención de embarazo adolescente	≥ 6 talleres/año	Anual	Instituto Municipal de la Mujer

Eje 2

Atemajac con desarrollo económico y empleo



Eje 2 — Atemajac con desarrollo económico y empleo

Alineación PEDG: Jalisco Próspero | ODS prioritarios: 2, 8, 11, 13, 15

El Eje 2 responde a una economía predominantemente informal, con alta dependencia del sector agropecuario y un turismo emergente con potencial real. El 92.6% de las unidades económicas opera con cinco o menos trabajadores y el empleo formal (554 personas aseguradas) se concentra casi en su totalidad en la agricultura. Las estrategias buscan fortalecer el campo, consolidar el turismo como actividad complementaria y promover la formalización económica.

Objetivo 2.1. Fortalecer la actividad agropecuaria, reduciendo su vulnerabilidad ante la sequía y promoviendo la diversificación productiva.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Gestionar ante la SADER y la Secretaría de Agricultura Jalisco apoyos técnicos y financieros; promover la captación y el uso eficiente del agua para riego.
2. Operar Escuelas de Campo y Huertos Familiares e impulsar la diversificación de cultivos y la credencialización agroalimentaria.
3. Apoyar a apicultores y ganaderos organizados y vincular el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable con programas federales.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Productores participantes en Escuelas de Campo	≥ 60/año (2 grupos de 30)	Anual	Fomento Agropecuario
Huertos familiares en operación	≥ 20 al cierre	Semestral	Fomento Agropecuario
Productores con credencial agroalimentaria vigente	≥ 160	Anual	SADER / Fomento Agropecuario
Beneficiarios de Fertilizantes para el Bienestar	≥ 161/ciclo	Anual	SADER Federal
Apoyos ganaderos gestionados	≥ 2 apoyos/año	Anual	Fomento Agropecuario

Alineación ODS: ODS 2 (meta 2.4), ODS 13 (meta 13.1). Financiamiento probable: SADER Jalisco + programas federales + operación municipal.

Objetivo 2.2. Apoyar la reactivación del sector forestal-maderero y reducir el impacto de su contracción en el empleo local.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Coordinar con SEMADET, CONAFOR y FIPRODEFO para apoyar la actividad maderable sustentable.
2. Gestionar apoyos para ejidatarios y documentar el impacto del sector maderero en el empleo local.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Aserraderos en operación en el municipio	Recuperar y mantener niveles previos al cierre	Semestral	Fomento Agropecuario / SEMADET
Apoyos gestionados ante instancias federales y estatales	6 gestiones (2/año)	Semestral	Fomento Agropecuario

Alineación ODS: ODS 8, ODS 15. Financiamiento probable: gestión interinstitucional CONAFOR / SEMADET / FIPRODEFO.

Objetivo 2.3. Impulsar el turismo como actividad económica complementaria, aprovechando el patrimonio natural, histórico y cultural.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Impulsar la promoción turística articulada con los circuitos regionales de la Sierra de Jalisco; elaborar directorio y mapa turístico.
2. Mejorar gradualmente la imagen urbana y los servicios en la cabecera; instalar el módulo de información al turista.
3. Promover la capacitación de prestadores de servicios en coordinación con SECTURJAL y desarrollar senderos ecoturísticos.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Directorio turístico publicado	Publicado al cierre de 2026	Única	Dir. de Educación, Cultura y Turismo
Prestadores de servicios turísticos registrados	≥ 20 registros al cierre	Anual	Dir. de Educación, Cultura y Turismo
Módulo de información al turista en operación	≥ 3 fines de semana/mes	Mensual	Turismo / SECTURJAL
Gestiones formales con SECTURJAL	≥ 2 gestiones/año	Anual	Dir. de Educación, Cultura y Turismo

Alineación ODS: ODS 8 (meta 8.9), ODS 11. Financiamiento probable: recursos propios + gestión SECTURJAL + sector privado.

Objetivo 2.4. Promover la formalización de la actividad económica local y el fortalecimiento de las microempresas.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Articular con el Instituto Jalisciense del Emprendedor servicios de asesoría y financiamiento; simplificar trámites municipales.
2. Desarrollar jornadas de orientación empresarial y capacitación en emprendimiento a jóvenes.
3. Impulsar unidades económicas comunitarias a través del Proyecto 146 de desarrollo comunitario.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Jornadas de orientación empresarial realizadas	≥ 2 jornadas/año	Anual	Fomento Agropecuario / Economía
Reglamentos municipales en materia comercial actualizados	75% actualizados al cierre	Única	Economía / Síndico municipal
Capacitaciones en emprendimiento	≥ 6 talleres/año	Anual	Economía / Presidencia
Unidades económicas comunitarias instaladas	≥ 2 al cierre	Única	Dir. de Economía

Alineación ODS: ODS 8 (meta 8.3). Financiamiento probable: recursos municipales + Instituto Jalisciense del Emprendedor.

Eje 2 — Perspectiva de género e inclusión

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Mujeres participantes en programas agropecuarios del Eje 2	≥ 30% del total de participantes/año	Anual	Fomento Agropecuario / Instituto Municipal de la Mujer
Negocios conducidos por mujeres registrados en el directorio turístico	≥ 5 negocios al cierre	Anual	Dir. de Educación, Cultura y Turismo

Eje 3

Atemajac sostenible y con servicios públicos eficientes



Eje 3 — Atemajac sostenible y con servicios públicos eficientes

Alineación PEDG: Jalisco Sustentable + Jalisco Incluyente | ODS prioritarios: 6, 9, 11, 13, 15

El Eje 3 atiende la infraestructura básica y la gestión ambiental. El diagnóstico identifica como críticos el 0.00% de aguas residuales tratadas, la escasez hídrica por la sequía, la erosión de suelos y las deficiencias en la red hidráulica y la conectividad vial. Al mismo tiempo, la cobertura forestal del 68.8% y la incorporación al Paisaje Biocultural Sierra Volcánica de Jalisco (2025) son activos que este eje busca preservar y aprovechar.

Objetivo 3.1. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, con prioridad en las localidades con mayor rezago.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Gestionar recursos del FAIS y programas estatales para rehabilitar la red hidráulica; mantenimiento preventivo y correctivo.
2. Gestionar un pozo profundo para los barrios altos y la rehabilitación y ampliación de la planta de tratamiento.
3. Sustituir tuberías y drenaje deteriorado, operar pipas en temporada seca y establecer recolección de residuos en Tlacoacles y El Jawey.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Fugas de agua reparadas en la red de distribución	100% de fugas reparadas al mes	Mensual	Dir. de Agua Municipal
Metros de tubo de drenaje sustituidos	≥ 150 m al cierre	Trimestral	Obras Públicas
Tomas de agua con servicio en el padrón	≥ 3,054 tomas durante el trienio	Anual	Dir. de Agua
Capacidad de tratamiento de aguas residuales	Incrementar al 75% al cierre	Anual	Obras Públicas
Localidades con recolección de residuos sólidos	100% (incorporar Tlacoacles y El Jawey)	Anual	Dir. de Ecología

Alineación ODS: ODS 6 (metas 6.1, 6.3), ODS 11. Financiamiento probable: FAIS + recursos propios + gestión estatal.

Objetivo 3.2. Mejorar la conectividad vial entre las localidades, con énfasis en los caminos rurales.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Gestionar ante la SIOP obras de pavimentación y rehabilitación vial prioritarias; mantener terracerías y caminos rurales.
2. Operar el programa permanente de bacheo y el módulo de maquinaria para caminos rurales.
3. Gestionar con la CFE alumbrado público, instalar lámparas solares y actualizar la cartografía municipal.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Metros de vialidad bacheada en cabecera	≥ 1,560 m/año	Anual	Obras Públicas / PAO
Localidades rurales con mantenimiento de caminos	Cobertura en las 6 localidades con terracería	Semestral	Obras Públicas
Obras de vialidad urbana concluidas	≥ 2 obras en el trienio	Anual	Obras Públicas
Gestión ante CFE para alumbrado público	≥ 2 gestiones/año	Semestral	Obras Públicas
Lámparas solares instaladas	≥ 50 lámparas/año	Anual	Obras Públicas
Avance en cartografía municipal (cuentas prediales)	100% al cierre de 2026	Semestral	Catastro / QGIS

Alineación ODS: ODS 9 (meta 9.1), ODS 11 (meta 11.2). Financiamiento probable: FAIS + FOCOCI + recursos propios.

Objetivo 3.3. Fortalecer la gestión ambiental, protegiendo el capital forestal y reduciendo la erosión y la contaminación hídrica.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Coordinar con CONAFOR, SEMADET y SEMARNAT la reforestación, la prevención de incendios y el manejo forestal sustentable.
2. Aprovechar el reconocimiento como Paisaje Biocultural Sierra Volcánica de Jalisco para acceder a programas de conservación y servicios ambientales.
3. Operar la brigada forestal, el punto limpio de reciclado y las rutas de recolección; combatir el gusano descortezador.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Hectáreas reforestadas en zonas afectadas por incendios	≥ 80 ha al cierre	Anual	Ecología / FIPRODEFO
Árboles con descortezador detectados y tratados	Reducir a < 50 árboles infestados al cierre	Trimestral	Ecología / FIPRODEFO / CONAFOR
Brechas cortafuego en condición operativa	≥ 90 km (45 negras + 45 cortafuego)	Anual	Dir. de Ecología
Toneladas de residuos sólidos recolectados	Mantener 165–180 t/mes	Mensual	Ecología / SIMAR Lagunas
Ejidos capacitados en manejo preventivo	≥ 70% de ejidos al cierre	Anual	Dir. de Ecología
Ventas de material reciclado (punto limpio)	≥ 2 eventos/año	Anual	Dir. de Ecología

Alineación ODS: ODS 13, ODS 15 (metas 15.1, 15.5), ODS 6. Financiamiento probable: recursos propios + FIPRODEFO + CONAFOR + JIMAL + SEMADET.

Objetivo 3.4. Mejorar la infraestructura social y el equipamiento comunitario del municipio.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Gestionar y ejecutar obras de equipamiento comunitario con recursos del FAIS y programas estatales; realizar un diagnóstico del estado de calles y tubería.
2. Construir el Salón de Usos Múltiples (El Jawey), restaurar la Unidad Deportiva y gestionar infraestructura escolar (Yolosta) y la base de Protección Civil.
3. Gestionar el programa IJALVI (Jalisco Sí Pinta y Mejoramiento de Vivienda) con priorización de localidades rurales.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Obras de equipamiento comunitario concluidas	≥ 2 obras/año	Anual	Obras Públicas
Diagnóstico de pavimentación, drenaje y alcantarillado	≥ 1 diagnóstico en la administración	Única	Obras Públicas
Calles pavimentadas	≥ 100 m anuales	Anual	Obras Públicas

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Familias beneficiadas con mejoramiento de vivienda IJALVI	≥ 60 familias/ciclo (2026–2027); ≥ 1 localidad rural/ciclo	Anual	IJALVI / Obras Públicas

Eje 3 — Perspectiva de género e inclusión

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Obras de infraestructura con sanitarios diferenciados por sexo	100% de las obras de equipamiento del trienio	Anual	Obras Públicas
Mujeres en comités de vigilancia de obras	≥ 1 mujer por comité de vigilancia activo	Anual	Obras Públicas / Contraloría



Eje 4

Atemajac seguro, en paz y con gobernanza transparente



Eje 4 — Atemajac seguro, en paz y con gobernanza transparente

Alineación PEDG: Jalisco Seguro + Jalisco con Buen Gobierno | ODS prioritarios: 5, 16, 17

El Eje 4 aborda el mantenimiento del entorno de seguridad favorable del municipio —segunda tasa más baja de delitos del fuero común de la región Lagunas y cero homicidios dolosos— y el fortalecimiento de la capacidad institucional. El municipio enfrenta retos concretos: 28 de 42 reglamentos pendientes de actualización, cumplimiento parcial de las obligaciones de transparencia y dependencia elevada de transferencias federales.

Objetivo 4.1. Mantener y fortalecer el entorno de seguridad pública favorable, con énfasis en la prevención del delito y la coordinación interinstitucional.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Fortalecer la Dirección de Seguridad Pública con capacitación continua y mantenimiento del parque vehicular; consolidar la coordinación con la Guardia Nacional, el Estado y municipios vecinos.
2. Desarrollar la estrategia de Policía de Proximidad, talleres de prevención en planteles y redes vecinales de vigilancia.
3. Instalar señalética vial y fortalecer el protocolo de atención a víctimas de violencia familiar.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Incidencia delictiva en el municipio	Disminuir a ≤ 10 carpetas de investigación/año	Anual	Corporación de Seguridad Pública / MP
Casos de violencia familiar con protocolo completo	100% de atención a los casos reportados	Mensual	Corporación / DIF / Instituto de la Mujer
Planteles con talleres de prevención de violencia	≥ 4 escuelas/año	Anual	Corporación de Seguridad Pública
Accidentes viales en carretera Catarina–Atemajac	Reducción del 20% respecto al promedio del trienio anterior	Anual	Corporación / SSP Jalisco
Redes vecinales de vigilancia implementadas	≥ 1 red en al menos 5 barrios	Anual	Corporación de Seguridad Pública

Alineación ODS: ODS 16 (metas 16.1, 16.3), ODS 5. Financiamiento probable: FORTAMUN + recursos estatales + operación municipal.

Objetivo 4.2. Fortalecer la capacidad institucional mediante la actualización del marco reglamentario y la modernización administrativa.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Ejecutar el programa de actualización reglamentaria y ampliar la cobertura del portal de transparencia hasta el cumplimiento pleno.
2. Capacitar en control interno y ética pública; realizar reuniones de presupuesto participativo.
3. Fortalecer la Unidad de Protección Civil y crear el Comité de Transparencia.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Reglamentos municipales actualizados	≥ 10 reglamentos al cierre	Anual	Secretaría General del Ayuntamiento
Cumplimiento de obligaciones de transparencia	100% al cierre	Semestral	Contraloría / Unidad de Transparencia
Personal capacitado en planeación, control interno y ética	100% del personal capacitado	Anual	Secretaría General / Contraloría
Reuniones de presupuesto participativo	≥ 24 reuniones/año	Mensual	Secretaría Municipal / Cabildo
Talleres de protección de datos y redes en escuelas	≥ 4 escuelas/año	Anual	Unidad de Transparencia
Comité de Transparencia creado y operando	≥ 5 sesiones (al menos 1/año)	Anual	Unidad de Transparencia

Alineación ODS: ODS 16 (metas 16.6, 16.7), ODS 17. Financiamiento probable: recursos propios municipales.

Objetivo 4.3. Fortalecer las finanzas municipales propias para reducir la dependencia de transferencias federales.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Modernizar el sistema catastral para actualizar la base gravable del predial y mejorar la recaudación de derechos.
2. Fortalecer los sistemas TAURO (predial) y TAUTUM (agua) y desarrollar campañas de regularización de adeudos.
3. Gestionar al menos 2 fondos concursables federales o estatales por ejercicio fiscal.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Cuentas prediales pagadas	≥ 4,000 cuentas/año	Anual	Tesorería / Hacienda Municipal
Recaudación del impuesto predial	≥ incremento del 5% anual	Anual	Tesorería / Hacienda Municipal
Tomas de agua con pago activo	Alcanzar el 55% al cierre	Anual	Tesorería / Hacienda Municipal
Recaudación por servicio de agua	≥ incremento del 5% anual	Anual	Tesorería / Hacienda Municipal

Alineación ODS: ODS 17 (meta 17.1). Financiamiento probable: recursos propios + IHAEM + fondos concursables.

Objetivo 4.4. Fortalecer el ordenamiento territorial y la regularización urbana del municipio.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Capacitar a ejidos sobre regularización y cambio de uso de suelo; fortalecer la operación de la COMUR.
2. Establecer un mecanismo de verificación de permisos de construcción en zona de bosque en coordinación con la SEMADET.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Ejidos capacitados en regularización de uso de suelo	≥ 5 ejidos al cierre	Anual	Dir. de Desarrollo Urbano
Predios regularizados por la COMUR	Documentar la línea base y registrar avance al cierre	Anual	COMUR / Desarrollo Urbano

Alineación ODS: ODS 11, ODS 15. Financiamiento probable: recursos propios + gestión SEDATU / COMUR.

Objetivo 4.5. Fortalecer la capacidad institucional de la Unidad Municipal de Protección Civil para la prevención, atención y mitigación de riesgos.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Consolidar la Unidad con capacitación, equipamiento y articulación con el sistema estatal/regional; integrar personal al grupo USAR región Sur.
2. Construir una cultura de prevención mediante simulacros, dictámenes de riesgo y pláticas en escuelas; operar el Consejo Municipal de Protección Civil.

- Mantener operativo el camión de bomberos y el equipamiento especializado; ejecutar planes operativos en festividades de alto aforo.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Reportes con dictámenes de riesgo emitidos	100% de reportes atendidos con dictámenes formales	Anual	Protección Civil / COEPRA
Servicios preventivos realizados	≥ 40 servicios/año	Anual	Protección Civil
Simulacros en escuelas y Presidencia Municipal	100% participa (al menos 1/año)	Anual	Protección Civil
Pláticas de prevención impartidas en escuelas	≥ 4 pláticas/año	Anual	Protección Civil
Personal activo en el grupo USAR región Sur	≥ 2 elementos durante todo el trienio	Semestral	Protección Civil / Comandancia Regional

Alineación ODS: ODS 11 (meta 11.5), ODS 13 (meta 13.1), ODS 16. Financiamiento probable: recursos propios + FORTAMUN + COEPRA Jalisco.

Eje 4 — Perspectiva de género e inclusión

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Reglamentos actualizados con perspectiva de género	≥ 5 reglamentos al cierre	Anual	Secretaría General / Instituto Municipal de la Mujer
Mujeres participantes en reuniones de presupuesto participativo	≥ 30% de participantes por reunión	Mensual	Secretaría Municipal

Eje Transversal

Atemajac con igualdad de género y atención a grupos prioritarios



Eje Transversal — Igualdad de género y grupos prioritarios

Alineación PEDG: Temas transversales — Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres +
Derechos Humanos | ODS 5, 10

El eje transversal opera en dos dimensiones: la transversalización —cada eje temático incorpora un componente explícito de género e inclusión— y las acciones propias que atraviesan la gestión municipal en su conjunto. El diagnóstico muestra que el 23.0% de los hogares tiene jefatura femenina, la infancia representa el 32.6% de la población y el municipio registra población con discapacidad entre sus grupos de atención prioritaria.

Objetivo T.1. Incorporar de manera sistemática la perspectiva de género y la atención diferenciada en todos los programas y acciones del Ayuntamiento.

Estrategias y líneas prioritarias:

1. Incorporar la desagregación por sexo, edad y condición de discapacidad en los padrones de beneficiarios de todos los programas municipales.
2. Focalizar proyectos de inversión en las localidades con mayor rezago (Tierra Blanca, Las Varillas, Yolosta y El Jawey).
3. Gestionar el PIMSH ante SEIGUALDAD y actualizar reglamentos incorporando perspectiva de género, en articulación con el IMM, el DIF y el SIPINNA.

Indicadores y metas del trienio:

Indicador	Meta 2024–2027	Frec.	Fuente / responsable
Programas municipales con padrón desagregado por sexo	100% al cierre	Anual	Todas las direcciones responsables
Localidades con rezago alto atendidas con proyecto de inversión	100% (Tierra Blanca, Las Varillas, Yolosta, El Jawey)	Anual	Obras Públicas / Planeación
Talleres dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad	≥ 4 talleres/año	Anual	Instituto de la Mujer / DIF / SIPINNA
Avance en la gestión del PIMSH	Nivel 1 (trámite ante SEIGUALDAD) al cierre	Semestral	Instituto Municipal de la Mujer / SEIGUALDAD
Reglamentos con perspectiva de género	≥ 5 al cierre	Anual	Secretaría General / Instituto de la Mujer
Informes anuales con datos desagregados por sexo	100% de los informes	Anual	Presidencia / Secretaría General

Alineación ODS: ODS 5 (meta 5.1), ODS 10 (metas 10.2, 10.3). Financiamiento probable: recursos propios + SEIGUALDAD + programas estatales de género.

Proyectos Estratégicos



Proyectos prioritarios

El presente capítulo integra los proyectos de inversión prioritarios del municipio de Atemajac de Brizuela para el período 2024–2027, conforme al formato establecido por la Guía Metodológica SEPPLAC (enero 2025). Se incluyen proyectos estratégicos que la presente Administración considera fundamentales para el bienestar de la población de Atemajac programados para el periodo 2024–2027, seleccionados por impacto social y/o alcance regional.

Nº	Proyecto	Localidad	Fuente	Beneficiarios / Impacto	Año	Eje PMD
1	Remodelación Cancha de Fútbol 7: pasto sintético, iluminación, porterías y gradas	Cabecera Municipal	FAIS + Rec. Propios	Toda la población; deporte juvenil y femenino	2024–2025	Eje 1
2	Rehabilitación redes hidrosanitarias — Calle Allende, Col. San José (320 m)	Cabecera Municipal	FAIS + Rec. Propios	Familias Col. San José; salud pública	2025	Eje 3
3	Pavimentación Calle Porfirio Díaz: empedrado, rodamiento, agua y drenaje (1a etapa)	Cabecera Municipal	FOCOCI 2025	Colonias nuevas sin red; acceso y servicios	2025	Eje 3
4	Empedrado ecológico con huellas de rodamiento — Calle Allende, Col. San José	Cabecera Municipal	FAIS + Rec. Propios	Familias y comercios Col. San José	2025	Eje 3
5	Reparación empedrado zampeado — Av. Brizuela (530 ml)	Cabecera Municipal	FAIS + Rec. Propios	Familias, comercios y transporte público	2025	Eje 3
6	Empedrado acceso principal Col. El Coro I (450 ml)	Col. Coro I	FAIS + Rec. Propios	Familias colonias Coro I y II	2025	Eje 3
7	Banqueta, machuelo y registros hidráulicos — Av. Brizuela (1,060 ml)	Cabecera Municipal	FAIS + Rec. Propios	Peatones y comercios Av. Brizuela	2025	Eje 3
8	28 Bordos de captación de aguas pluviales — Agua Caliente y Tierra Blanca (800 m ³ c/u)	Agua Caliente / Tierra Blanca	FAIS	Productores agropecuarios; recarga acuífera	2025	Eje 3

9	18 Bordos + rehabilitación brechas y caminos saca cosecha — Lagunillas	Lagunillas	Gestión Municipal	Productores y familias rurales	2025	Eje 2
10	Carretera Entronque JAL-437 — Lagunillas (2.2 km)	Lagunillas	SIOP Jalisco	Conectividad con red estatal	2025	Eje 3
11	Instalación línea de agua: pozo nuevo a red hidráulica	Cabecera Municipal	Rec. Propios	6 barrios con desabasto en estiaje	2025	Eje 3
12	Salón de Usos Múltiples — Agua Caliente	Agua Caliente	FAIS	Comunidad rural; reuniones y eventos	2026	Eje 3
13	Adquisición ambulancia tipo II Ambumedic 2025 y mantenimiento de flota durante el trienio	Cabecera Municipal	Participación Federal Ramo 33	Toda la población; urgencias y traslados	2024–27	Eje 1
14	Adquisición de 3 patrullas 2025 equipadas y rotuladas	Cabecera Municipal	FORTAMUN (2) + Estado (1)	Toda la población; seguridad pública	2025	Eje 4
15	Programa de mejoramiento de vivienda IJALVI: Jalisco Sí Pinta y Mejoramiento de Vivienda (gestión anual 2024–2027)	Todo el municipio	IJALVI + Rec. Municipales	Familias de Atemajac	2024–2027	Eje 1
16	Pozo profundo (300 m) para 6 barrios altos: Los Pinos, Juan Pablo II, San José	Barrios altos cabecera	FAIS / CEA	~3,000 hab. en barrios altos sin red permanente	2026–2027	Eje 3
17	Tanque de almacenamiento y pozo exclusivo para barrios bajos: Lirios, San Martín, Coros	Barrios bajos cabecera	FAIS / CEA	~2,000 habitantes	2026–2027	Eje 3
18	Carretera Atemajac–La Frontera–Lagunillas JAL-435 (41.5 km)	Atemajac / Lagunillas	SIOP Jalisco	Productores y familias; conectividad rural	2026	Eje 3
19	Carretera Catarina–Santa Clara–Atemajac JAL-437 (34.2 km)	Atemajac / Región	SIOP Jalisco	Conectividad regional; turismo y economía	2026–2027	Eje 3

20	Programa de reforestación: 13,000 plantas / 50 ha en 2026; 30 ha en 2027	Todo el municipio	FIPRODEFO / CONAFOR	Capital forestal; servicios ambientales	2026–2027	Eje 3
21	Rehabilitación integral planta tratadora de aguas residuales (meta: ≥75% tratadas)	Cabecera Municipal	SEMARNAT / CEA / FAIS	Toda la población; saneamiento	2026–27	Eje 3

Seguimiento y evaluación

El Plan establece compromisos verificables y mecanismos claros de seguimiento. La Dirección de Planeación Municipal es responsable de dar seguimiento a los indicadores y metas de cada eje conforme a la periodicidad indicada, consolidar la información remitida por las áreas responsables y elaborar un informe semestral de avances para su presentación ante el Pleno del Ayuntamiento. Los mecanismos de evaluación son tres:

- **Informe anual de gobierno:** da cuenta públicamente del avance de los compromisos de la administración respecto a los objetivos del Plan.
- **Revisión del COPPLADEMUN:** como organismo de participación ciudadana, conoce y emite opiniones sobre el progreso del Plan y propone ajustes cuando las condiciones del municipio lo requieran.
- **Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ):** examina el desempeño de la gestión municipal con base en los indicadores y metas comprometidos.

El Plan podrá modificarse cuando las condiciones del municipio cambien de manera significativa, cuando el proceso participativo identifique nuevas prioridades o cuando la disponibilidad de recursos lo exija. Cualquier modificación seguirá el mismo procedimiento de aprobación que el Plan original, conforme a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Anexos técnicos del documento integral

El documento íntegro del PMDG incorpora, como parte integral: (1) árboles de problemas y de objetivos de la MIR; (2) actas del proceso participativo ciudadano; (3) acta de revisión y validación del COPPLADEMUN; (4) directorio institucional del H. Ayuntamiento; y (5) fichas complementarias de los proyectos prioritarios.